

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
PROGRAMA DE ACCESO Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-PACES
PRÉSTAMO: BIRF 8701-COL**

SDO N° 001 -2022. Objeto: adquirir Equipo HPLC-MS para caracterización de metabolitos (Sistema de Cromatografía líquida de alta eficiencia acoplada a detector de masas tándem - QTOF)

Adenda N° 1

Se expide la siguiente adenda que modifica, en lo pertinente, la Solicitud de Oferta:

1. Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

C. Preparación de las Ofertas	
IAO 11.1(i)	<p>Capacidad técnica:</p> <p>b) Demostrar experiencia en ejecución de tres (3) contratos de similar naturaleza y magnitud, al objeto de la presente SDO, mediante certificaciones de los contratantes, copia de contratos y/o actas de liquidación.</p>

2. Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 17.3	<p>Para la póliza de cumplimiento, se utilizará un formulario debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia y emitida por una aseguradora legalmente establecida o reconocida en el País, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De cumplimiento del contrato por el veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, con una vigencia del término de duración del presente contrato y cuatro (4) meses más. 2. De calidad y buen funcionamiento de “LOS ARTICULOS” por un valor equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, con una vigencia de un (1) año contado a partir de la fecha de entrega de éstos. 3. De responsabilidad civil por el veinte por ciento (20%) del valor del presente contrato, con una vigencia del término de duración del presente contrato y dos (2) meses más; 4. De salarios y prestaciones sociales por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia del término de duración del presente contrato y tres (3) años más.
CGC 27.3	<p>El periodo de validez de la garantía será doce (12) meses.</p> <p>Para fines de la Garantía el lugar de destino final será: Pontificia Universidad Javeriana, Calle 18 N° 118-250, Cali, Colombia</p>
CGC 27.5	<p>El plazo para reparar o reemplazar los bienes, será: veinte (20) días hábiles.</p> <p>- El proveedor deberá presentar certificado, con firma de representante legal, que indique tiempo de respuesta de veinte (20) días para la entrega de repuestos en sitio, sin envío de la parte averiada como condicionante.</p>

3. Especificaciones Técnicas

Se elimina el **Kit de herramientas y muestreador** y se modifica la **garantía requerida a doce (12) meses**:

SISTEMA DE CROMATOGRAFIA LÍQUIDA DE ALTA EFICIENCIA (HPLC) ACOPLADA A DETECTOR DE MASAS TÁNDEM (QTOF)
Especificaciones Técnicas Requeridas
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de cromatografía líquida de alta eficiencia (HPLC) equipado con bomba binaria o cuaternaria, para mezclado de líquidos, que resista una presión ≥ 600 Bar. • Detector de masas Q-TOF o Orbitrap con Fuente iónica multimodal (ESI y APSI) o equivalente, resolución de masas mayor 20000 FWHM, detección de masas entre 25 a 40000 m/z o mejor para resolución de biomoléculas de pesos moleculares entre 25 Da y 150 KDa o mejor. • Un detector de arreglo de Diodos (DAD) o equivalente. • Sensibilidad MS Signal-to-noise ratio mayor que 50:1 o mayor • Conmutación de polaridad iónica (negativo a positivo o viceversa) • Velocidad de scan de 25 espectros por segundo o mayor • Capacidad para selección y cambio de columna • Capacidad de 100 viales o mayor • Generador de nitrógeno • UPS regulada de 5 KVA o mayor • Rango de temperatura de muestreador entre 4-40°C o mayor • Capacidad automática de muestreo (selección por software) • Kit para la preparación de muestras • Mínimo 1 estación de trabajo con las licencias de sistema operativo • Software con, mínimo dos (2) licencias perpetuas, para operación del equipo y procesamiento de datos • Base de datos (o librería) con licencia perpetua para el análisis de metabolitos, lípidos y proteínas, y Mínimo dos (2) años de actualizaciones • Muestras patrón (Standards) para la instalación y calibración del equipo • Incluir los accesorios para la correcta operación y puesta en marcha. • Incluir consumibles para la operación base del equipo, para 1 año • Incluir mínimo una columna en fase reversa y mínimo una columna para análisis de aminoácidos y/o péptidos • Incluir salva columnas y tuberías pek. • Incluir el mueble donde se instalará el equipo (en caso de que requiera uno especial) • Instalación y puesta en marcha del equipo • Mínimo una semana de capacitación en sitio con certificación operacional • Asistencia técnica mínimo de un año en la solución de dudas y operación • Garantía de doce (12) meses contados a partir del entrenamiento • Mantenimientos preventivos por un mínimo de dos (2) años • Cualificación de instalación, verificación de rendimiento y cualificación operacional

Todas las demás disposiciones contenidas en el Documento de Solicitud de Oferta que no han sido relacionadas en esta adenda permanecen exactamente iguales.

La presente adenda aplica a partir de la fecha de publicación y es dada el día 11 del mes de abril del año 2022.

(Firmado en Original)

ANDRÉS JARAMILLO BOTERO

Director Científico del Programa

ÓMICAS: Optimización Multiescala In-silico de Cultivos Agrícolas Sostenibles (Infraestructura y validación en Arroz y Caña de Azúcar).